



MENDOZA, 27 FEB 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-REC: 4744/14 en el que la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo solicita el reconocimiento académico de las actividades realizadas por la señorita María Laura FERNANDEZ, en el Programa de Movilidad Estudiantil.

CONSIDERANDO:

Que la alumna FERNANDEZ participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, en el que cursó y aprobó durante el segundo semestre del año 2013, entre otros, los siguientes espacios curriculares: "**Expresión Gráfica III**"; "**Metodología del Diseño**", "**Diseño Grafico**" y "**Procesos de Fabricación I**", en la Universidad de Extremadura, España.

Lo informado al respecto por la Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y lo informado al respecto por la Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna María Laura FERNANDEZ (Registro N° 22.456) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el siguiente reconocimiento académico, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil:

- ✓ En el **Ciclo de Formación Profesional** la asignatura "**Procesos de Fabricación I**" de CIENTO CINCUENTA (150) horas, correspondiente a UN (1) Espacio Curricular Electivo.
- ✓ En el **Ciclo de Formación General** la asignatura "**Diseño Gráfico**" de CIENTO CINCUENTA (150) horas, correspondiente a UN (1) Espacio Curricular Optativo.
- ✓ En el **Ciclo de Formación Profesional** la asignatura "**Expresión Gráfica III**" de CIENTO CINCUENTA (150) horas, correspondiente a UN (1) Espacio Curricular Optativo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**24**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO